

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA

45002 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de terminación de la reforma de la sala de rayos x del edificio Jerónimos del Museo Nacional del Prado. Expediente: 25AA0407.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
- 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913302372.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_llicitacion&idEvl=qEVoIE28EPzN3k3tjedSGw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.

5. Códigos CPV: 71000000 (Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de terminación de la reforma de la sala de rayos x del edificio Jerónimos del Museo Nacional del Prado.

8. Valor estimado: 29.145,77 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 6 meses (el plazo de ejecución efectiva del contrato se establece en 6,5 meses).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) No prohibición para contratar.

11.3.3) Director de Obra: Titulación: Arquitecto Superior o titulación equivalente en otros países. Habilitación: colegiado en el Colegio de Arquitectos, el de Madrid es el COAM, o el equivalente en el resto de regiones. Director de Ejecución: Titulación: Arquitecto Técnico, Ingeniero de Edificación o titulación equivalente en otros países. Habilitación: colegiación en el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, el de Madrid COAATIEM, o el equivalente en el resto de regiones. Coordinador de Seguridad y Salud: Titulación: Dispondrá de titulación habilitante según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y con la formación indicada en la guía técnica de aplicación del Real Decreto 1627/1997, de obras de construcción, elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Habilitación: colegiación en el Colegio Profesional correspondiente a su titulación..

11.4) Situación económica y financiera:

11.4.1) Seguro de indemnización (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: Cuando el licitador sea una persona física - arquitecto: justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales del licitador, que cubra tanto la responsabilidad civil extracontractual frente a terceros como la contractual frente a la Administración, con una cobertura mínima para daños materiales y/o personales de 100.000 euros o superior. En el caso de que la cobertura sea por un importe inferior, se aportará compromiso de ampliarla en el caso de resultar adjudicatario).

11.4.2) Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: Cuando el licitador sea una persona jurídica: volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato (43.718,66 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito).

11.5) Situación técnica y profesional: Técnicos o unidades técnicas (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Se acreditará mediante la descripción de la capacitación técnica del director de obra, responsable de la ejecución del contrato dentro del equipo técnico que realizará el servicio, que deberá presentar las titulaciones académicas y profesionales que le capaciten para contratar el servicio objeto de este contrato y las acreditaciones de experiencia profesional que más abajo se indican. En el supuesto de que el licitador sea una empresa y el director de obra no pertenezca a la plantilla de la misma, deberá acreditarse documentalmente la disponibilidad de la persona señalada para realizar las labores de director de obra y responsable del contrato si la empresa resultase adjudicataria del mismo. En el caso de que el licitador sea una unión temporal de profesionales, deberá cada uno de ellos estar en posesión del título requerido debiendo aportar igualmente las titulaciones académicas y profesionales que capaciten para contratar el servicio objeto de este contrato y acreditación de la experiencia profesional que más abajo se indica, así como el compromiso suscrito por el director de obra de asumir las tareas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas. Si el licitador es una

persona física que acude como tal a la licitación, es decir, que no opta por participar en unión temporal de empresas, deberá estar en posesión del título indicado más abajo para el director de obra. Acreditación del director de obra:- Titulación: Arquitecto superior o titulación equivalente en otros países.- Deberá contar con una experiencia mínima como director de obra en, al menos, una intervención que afecte a instalaciones radiactivas de similar envergadura que las afectadas por este contrato a juicio del órgano de contratación, con presupuesto equivalente al del proyecto cuya dirección de obra es objeto de este contrato, entendiendo como presupuesto equivalente un PEM igual o superior al 75% del PEM (266.577,26 €) de dichoproyecto, en los últimos 10 años. Deberá aportar copia del título académico y del certificado de colegiación, y declaración responsable debidamente firmada por el técnico en la que se relacionen los trabajos referidos anteriormente, acreditativos de su experiencia profesional indicando: competencia profesional asumida, nombre y situación de la actuación, Presupuesto de Ejecución Material, promotor y fechas de inicio y finalización).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (el adjudicatario reducirá en lo posible la utilización de papel. En los casos en que sea imprescindible, como por ejemplo en la presentación de documentación solicitada expresamente en papel, su utilización será siempre papel reciclado. Se acreditará mediante la presentación de una declaración responsable indicando este particular).
18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Oferta económica (Ponderación: 45%).
 - 18.2) Realización de estudios/documentación adicionales (Ponderación: 5%).
 - 18.3) Oferta técnica (Ponderación: 50%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 12 de enero de 2026.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruiz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 13 de enero de 2026 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 10 de febrero de 2026 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
 - 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 20 de enero de 2026 a las 10:00 (Apertura de criterios cuantificables mediante juicio de valor) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: Museo Nacional del Prado.
- 25.1.2) Dirección: Ruiz de Alarcón, 23.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28014.
- 25.1.6) País: España.
28. Fecha de envío del anuncio: 28 de noviembre de 2025.
29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 28 de noviembre de 2025.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A250056651-1